

Una nueva Historia de la Inquisición

JUAN DEL AGUA

El libro de Henri Kamen *La Inquisición española. Una revisión histórica* (Crítica, Barcelona, 1999) es una versión totalmente renovada del mismo título aparecido en 1965 y con algunas modificaciones en 1987, en la que se integran, pasadas por el tamiz de la crítica, un gran número de investigaciones realizadas en los últimos años sobre tan importante y disputado tema de la historia de España. Basada, “firmemente”, escribe el autor, en los hechos incontrovertibles que procuran las fuentes documentales —y en un incisivo sentido

histórico no tan común en nuestros días—, la pretensión de esta nueva versión “ha sido ir más allá de la polémica y presentar una síntesis equilibrada y puesta al día de lo que sabemos acerca del tribunal más célebre del mundo occidental”. Presentar “un estado de la cuestión” abierto al debate razonado se iba en efecto haciendo necesario, tanto más cuanto que muchos valores irrenunciables —y no sólo para España— de la cultura española estaban como desdibujados y ocultados, cuando no simplemente devaluados y negados, a causa de interpretaciones no

siempre veraces y desinteresadas acerca del polémico Tribunal.

La síntesis de Kamen pone las cosas en su sitio, sin ocultar el horror de los errores y de la crueldad que se cometieron, y sin dejar de subrayar la falta de justificación religiosa de la institución. Dicho esto, y no podemos entrar en el detalle de la argumentación y análisis de los hechos, Henri Kamen reduce el volumen de fanatismo, maldad, ejecuciones, consecuencias sobre la cultura española de la Inquisición a niveles más justos y reales, niveles que comparados con los de otros tribunales españoles y extranjeros de la misma época no son siempre desfavorables al Santo Oficio. Sea dicho esto de pasada y sin que sirva para disculpar nada, ya que las comparaciones de las atrocidades cometidas por el hombre sólo deben producirse para suscitar una idéntica repulsa.

Lo más novedoso, a mi parecer, concierne el restringido alcance negativo que la actuación del Tribunal tuvo en el ámbito de la cultura, ya que, según Kamen, sólo un reducido número de humanistas fueron molestados y encarcelados por la Inquisición —entre ellos estará siempre la limpia figura de Fray Luis de León—, y la mayoría de los libros prohibidos, aunque no lo hubieran sido, no los habrían leído los españoles por estar escritos en lenguas desconocidas para ellos o tratar de temas poco leídos entre nosotros. Una vez más hay que repetir que no se trata de disculpar actitudes y conductas intolerables, sino de calibrar con justeza el grado de su nocividad. Kamen afirma, y no es el primero en haberlo hecho, que si los españoles no se ocuparon de ciertos asuntos o temas culturales no fue por efecto de la coacción o el miedo (salvo en el dominio teológico), sino porque les interesaban más otros. Ya lo había sugerido Ortega cuando en *¿Qué es filosofía?* había escrito: “Cada época es

como un clima donde predominan ciertos principios inspiradores y organizadores de la vida; cuando a un pueblo no le va ese clima se desinteresa de la vida, como una planta en atmósfera adversa se reduce a una *vita mínima*. [...] Esto ha acontecido durante la Edad Moderna al pueblo español. Era el moderno un tipo de vida que no le interesaba, que no le iba”. (O.C. VII, 369). Hoy sabemos muchísimas más cosas acerca de la historia de España que en 1929, pero la intuición de Ortega nos parece justísima. Utilizando otro escorzo podríamos decir que los españoles no quisieron cambiar la vieja lámpara del cristianismo por la nueva de la modernidad que proclama la autosuficiencia del hombre. Pero, además, circularon siempre muchos más libros prohibidos de los que se ha creído, y el interés por la ciencia y la técnica nunca estuvo ausente de las preocupaciones de las élites españolas. Hay que saber también, que la eficacia represora de la Inquisición no alcanzó nunca las cotas de la de los totalitarismos lejanos y cercanos.

Pero lo más importante, sin duda, es que, si se la aceptó en términos generales, también se la criticó, no por su *defensa fidei*, sino por los métodos empleados, crítica que se hizo a veces desde dentro de la Inquisición misma. Lo cual quiere decir, que muchos no tenían la conciencia tranquila, que consideraban que, *religiosamente*, el modo de actuar de la Inquisición era injustificado en su raíz misma. Que el fin no justifica los medios es una norma moral básica que los españoles, como los demás pueblos, se han saltado a menudo a la torera, pero muchos lo han hecho *sabiendo* que hacían mal. Esto ha impedido, en última instancia, que las infidelidades a sus propios ideales no cegaran las fuentes vivas de su moralidad y de su vitalidad, lo que les ha permitido “renacer” varias veces de forma inesperada, por poco que la coyuntura no fuera demasiado desfavorable. La infidelidad

a los principios que configuraban sus vidas fue, desgraciadamente, frecuente; pero nunca renegaron de ellos. Lo que posibilitó que los españoles de más calado moral e intelectual o intuitivo siguieran ahondando en ellos, los renovaran en el hondón de sus vidas y se expresara en ciertos ámbitos de la cultura donde nadie lo esperaba, fenómeno que ha despistado mucho a los estudiosos de la cultura española, y que todavía no ha sido explorado debidamente.

Queda el hecho, Kamen lo subraya al final de su libro, de la aparición y permanencia de semejante institución represiva. “¿Cómo pudo un clero y un pueblo que nunca buscó el derramamiento de sangre excepto en la guerra... reposar tranquilamente sobre las condenas al fuego de decenas de sus compatriotas por un delito —prevaricación en religión— que nunca había sido considerado como un crimen? ¿Cómo pudo el pueblo español, los primeros europeos en ampliar sus horizontes viajando por los océanos y abriendo el Nuevo Mundo, aceptar sin ser oposición las restricciones mentales propuestas por la Inquisición?” A esta segunda cuestión, creo que el propio Kamen ha dado un comienzo de respuesta: la orden de no leer libros prohibidos se acató, pero no se cumplió. Pero hay que tener en cuenta, además, el factor polémico y de discordia en que ha vivido la cultura desde la Edad Moderna. No de disconformidad, ni de variedad de opiniones; de *discordia*. No es una extravagancia sugerir que la actitud de muchos españoles hacia la, llamémosla, “ciencia moderna”, más allá de las querellas entre aristotélicos y cartesianos, provenía, no de la ciencia en cuanto tal, sino de su utilización como “ideología” suplantadora por parte de tantos “modernos”. Fue alguien tan científicamente moderno como Pascal quien puso las razones del corazón por encima —y por debajo— de la razón matemática, es decir, afirmó que las razones profundas de la

vida son infinitamente más esenciales que las lógicas y especulativas. Con lo cual no contentó a nadie, pero fue él quien vio justo. En nuestro tiempo, la observación de Pascal ha sido fundada en razón —filosófica—, y no es un azar que los españoles sean los que más hondo han llegado entre los cultivadores de esa tendencia filosófica.

Sin embargo, la coacción exterior en cuestiones de pensamiento y de espiritualidad no es tolerable y sólo la libertad es oro de ley, y bastantes españoles de aquel tiempo, como nos lo recuerda Kamen, consideraron al respecto que ir contra la ley de Dios no conducía a nada bueno. En cuanto a la primera interrogante, aunque la cohabitación —más que convivencia— entre las tres religiones fuera menos “convivial” de lo que se dice, ya que el proyecto de los cristianos, desde el comienzo de la Reconquista, fue “la recuperación de la España (cristiana) perdida” —la aceptación de la teoría de Américo Castro por parte de Kamen, tan riguroso con los hechos, nos ha sorprendido—, no encontramos justificación al modo como fueron tratados tantos judíos y moriscos, por el solo hecho de servir y amar a Dios de otro modo que el considerado ortodoxo. Es verdad que la tolerancia no era la virtud dominante en aquel tiempo, mucho más conflictivo y duro de lo que se suele creer, y que los demás países también poseían sus “inquisiciones” excluyentes —las “brujas” sabían bastante de ellas—; y ni siquiera nuestro tiempo puede considerarse como un paradigma respecto al cultivo de esa difícil virtud. Pero para el que pretende vivir en la verdad, o al menos acercarse a ese ideal lo más posible, la persistencia en el error constituye una incoherencia y una falta muy grave, una infidelidad a su propia pretensión inaceptable. Su origen no es muy difícil de encontrar: exigir más a los demás que a sí mismo. Ahora bien, la fuente de la tolerancia no es otra que

la que mana de la exigencia moral que uno se impone a sí, y lleva al respeto de los derechos del otro.

Toda maldad, por condenable que sea, posee un grado de realidad, y su cuantificación es un acto de justicia y de buen sentido, ya que conduce a la rectificación y, por tanto, a evitar confundir el camino hacia el mañana. El libro de Henri Kamen sobre la Inquisición española, tan sólidamente documentado, tan veraz, tan lleno de perspectivas nuevas sobre una época tan conflictiva de la historia de España, me parece un útil precioso de meditación histórica que recomiendo vivamente. Pues la apreciación justa de los errores pasados es algo tan enriquecedor al menos como la debida apropiación de los mejores aciertos.